

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

La colonia escolar barcelonesa de intercambio

IMPRESIONES

Cincuenta niños, otras tantas niñas, de regreso de la montaña, vienen con sus cantos regionales o sus marchas de triunfo dando vida, alegrando a los que impacientes les esperan o salen a su paso. No vienen en un solo grupo. Rodeados de doce niños va cada Profesor o Profesora. Se detienen unos, corren los otros, e incesantemente ha de satisfacer con respuestas cariñosas las miles de preguntas que les dirigen los simpáticos barceloneses.

Irrumpen en la Lonja, y pronto corren a ellos los niños castellanos. Se les quiere; ellos también corresponden de corazón. Hay, pues intercambio: intercambio de afectos, de cariño, de cortesía, de corazón, hasta de lengua: unos esmerándose en pronunciar el castellano, y otros haciendo inauditos esfuerzos por comprender y hablar el catalán.

El sol se puso; pero ellos traen nuevamente luz y alegría, y su bullicio anima a todos los cornillos. Estos están diseminados. En algunos se inician juegos y cantos. Oímos a un pequeño, con su pronunciación característica y con aire marcial, un canto que nos habla de la vida de la Colonia, y dice así: «A las siete la campana—nos invita a levantar—y en el baño o en la ducha—el aseo ha de empezar.—En el patio, la gimnasia—da a los cuerpos el vigor,—y a las nueve nos conforta—el café en el comedor.—A las diez, vamos al campo—donde el Maestro, paternal—nos explica claramente—la lección ocasional.—El diario hago a la vuelta—y nos llaman a comer—el reposo

en las hamacas—un par de horas debo hacer,—la, rá, la, etc.—Luego, cantos primorosos—nos enseña el profesor;—mendamos, y al paseo—con notorio buen humor.—Entre juegos y canciones—pasa el tiempo hasta cenar—y otro rato de recreo—y nos vamos a acostar—la, ra, la.»

Muy ufano, nos dice que la letra y la música son originales de dos profesores de la colonia, y que otros muchos han de hacer. Se acerca la hora de la marcha: corren a cogerse del brazo de su Maestro, de su papaito, como dicen algunos, y bien en verdad, así lo parecen por el amor con que los tratan. Se van nuevamente cantando. Tras ellos, la luz... Conversamos. Un aparte con un Profesor nos resume la vida de la Colonia:

«Si en una Colonia ha de haber santa alegría, sano optimismo, mutuo respeto y tolerancia, mucho amor por parte de los niños y de sus Maestros, y que un ambiente de cariño, de cuidado, de prevención y vigilancia sin límites—, pero sin advertencia exagerada por parte de los colonos—se desenvuelva su vida higiénica, íntegra, con verdadera libertad, pocas como ésta llenarán su cometido. Cada grupo de niños en que hemos dividido la Colonia forma con su Profesor a modo de una familia. En familia, pues, en la mesa, en el paseo, en la excursión, en todas sus actividades, se desarrolla la marcha de estos escolares; paternalmente se aconseja, cuentan confidencias, relatan sus múltiples observaciones, se aplaude o se corrige... Tampoco falta, por tanto, la mano de la directora, madre celosa que adorna la casa, que cuida del orden y perfecta instalación, y de

que a nuestro regreso tengamos todo dispuesto, y acogiéndonos con sus brazos abiertos. Ninguna institución pedagógica, ni la misma Escuela—me atrevería a decir—puede ejercer una acción tan bienhechora, tan de disciplina del espíritu como de mando sobre el cuerpo, tan social y educadora como una buena Colonia escolar.»

Añadimos nosotros: Esta... lo es.

EDUARDO CANTO

San Lorenzo del Escorial.

NOTAS ESPERANTISTAS

En el XIV Congreso alemán esperantista, el delegado municipal de enseñanza de la ciudad de Magdeburgo hizo un interesante discurso dando cuenta de que las autoridades locales han introducido oficialmente la enseñanza de esperanto en las Escuelas públicas, y que en el curso último treinta y siete Maestros enseñan en 60 clases a 1.100 alumnos. Parece que el ejemplo de Magdeburgo será imitado por otras ciudades.

El profesor Dietterle presentó una estadística de los 587 cursos con más de 10.000 alumnos que se dan en Alemania.

Como se ve, el esperanto camina rápidamente hacia el triunfo.

Las vacaciones de verano en el extranjero se aprovechan para celebrar numerosos congresos. He aquí la estadística de los congresos esperantistas celebrados en los dos meses anteriores:

Del 8 al 12 de julio, en Cleveland, el XVIII Congreso de Norteamérica; del 9 al 12, en Sofía, el XII Congreso búlgaro; del 10 al 12, en Ploesti, el V Congreso rumano; y los días 11 y 12, en Uddevalla, Congreso de los obreros esperantistas de Suecia. Del 1 al 7 de agosto, curso de la Universidad Internacional de verano, en Ginebra, patrocinado por el Instituto J. J. Rousseau, y el XVII Congreso Universal de Esperanto; del 8 al 10, en Salzburg, V Congreso austriaco; del 11 al 15, en Viena, V Congreso de anarquistas esperantistas, y del 13 al 16, en París, X Congreso de la Asociación de esperantistas católicos.

* * *

Según leemos en «Katolika Mondo», por intervención del cardenal Gasparri, S. S. Pío XI aconseja y aplaude a los esperantistas católicos para propagar el Evangelio por el esperanto. Dicha revista publica un interesante documento dando a conocer esta decisión de Pío XI.

Contestaciones al Cuestionario de oposiciones

RELIGION Y MORAL

4. *Las fuentes dogmáticas: Revelación. Sagradas Escrituras. Tradiciones. Credo. Misterio de la Santísima Trinidad.*

Se llaman fuentes dogmáticas las doctrinas donde se contienen las verdades que la religión nos manda creer como de divina revelación, y vienen a ser como una extensión o explicación del Credo de los Apóstoles.

Por divina revelación entendemos el conjunto de verdades y preceptos que Dios ha dado al hombre para que pueda alcanzar el fin para que ha sido creado.

Dios ha hecho al hombre tres grandes revelaciones, a saber: la Primitiva, o comunicada a nuestros primeros padres en el principio del mundo; la Mosaica, o

hecha a Moisés en el monte Sinaí; la Cristiana, que hemos recibido de labios de Nuestro Señor Jesucristo. Estas tres grandes revelaciones se completan y forman en su conjunto la revelación divina.

Los dogmas que enseñó Dios por la revelación primitiva fueron éstos: la existencia de un solo Dios, Criador de los ángeles, de los hombres y de todas las cosas que en el universo se contienen; la existencia de un castigo con penas eternas para los malos y de un premio de eterna gloria para los buenos; la ayuda que Dios presta a los hombres para cumplir la ley divina con el auxilio de la gracia; el pecado original en que incurrieron nuestros primeros padres por su desobediencia, y la promesa de un Redentor.

Los dogmas que enseñó Dios a Moisés fueron los mismos que los revelados a nuestros primeros padres, pero precisando más cada uno de ellos, especialmente los que se refieren a la naturaleza de Dios y a la promesa del Redentor.

Los dogmas que enseñó Dios por la revelación de Cristo, además de los antiguos, fueron los misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnación y del Verbo, los de la redención y la glorificación del hombre.

La revelación primitiva, hecha por Dios a nuestros primeros padres, se conservó en la memoria de los hombres; pero poco a poco fué adulterándose y olvidándose. Dios escogió a Abraham para que en su familia se conservase la ley divina, y para la conservaron los patriarcas de Israel. Las revelaciones mosaica y evangélica han sido conservadas en los libros de las Sagradas Escrituras.

Hay, sin embargo, algunas verdades reveladas que no fueron escritas, sino que se han venido transmitiendo verbalmente, primero por los sacerdotes de Israel, después por la Iglesia católica, y a esto es a lo que se llama tradiciones.

Los libros sagrados que contienen la revelación mosaica forman el grupo que se llama Antiguo Testamento; los que contienen la revelación de Cristo, forman el que se denomina Nuevo Testamento. Por Testamento se entiende aquí pacto o alianza, en virtud del pacto hecho por Dios con los hombres de darles la gloria si cumplen la ley que les revela.

Los libros de las Sagradas Escrituras son de tres clases, a saber: históricos, sapienciales y proféticos. Los históricos contienen la historia del pueblo de Israel desde Adán hasta la venida de Jesucristo al mundo; los sapienciales exponen las doctrinas o verdades de la religión y la manera de practicarlas; los proféticos, en la ley antigua, pronostican especialmente las señales del Mesías esperado, y en la nueva ley los sucesos más importantes de la Iglesia desde su fundación hasta el fin del mundo.

Los libros del Antiguo Testamento fueron escritos en hebreo y algunos en caldaico; los del Nuevo Testamento, casi todos en griego. La Vulgata es una traducción latina que la Iglesia tiene como oficial para la enseñanza y el culto. Cualquiera otra traducción debe ir acompañada de notas explicativas y llevar autorización eclesiástica.

Por tradiciones debemos entender las verdades de fe no contenidas en los sagrados libros. Las tradiciones pueden ser primitivas, judaicas y cristianas. En las cristianas cabe también la división en divina, o del mismo Jesucristo; apostólica, emanada de los apóstoles, y eclesiástica, o de los sucesores de los apóstoles y conservada por la Iglesia.

Las principales verdades conservadas por la tradición cristiana son las siguientes: la inspiración divina de las Sagradas Escrituras; el número, materia y forma de los Sacramentos; la bajada del alma de Cristo al limbo; la Concepción Inmaculada de la Virgen y su ascensión a los cielos; el culto de los santos y reliquias; la doctrina sobre las indulgencias; la santificación del domingo en vez del sábado; las ceremonias litúrgicas; la señal de la cruz y el uso del agua bendita. Estas tradiciones se han conservado en los escritos de los Santos Padres, en las actas de los concilios, en la liturgia y en el unánime sentir de la Iglesia.

El pueblo cristiano podría adquirir el conocimiento de las verdades reveladas por medio del credo o símbolo de los apóstoles, pues encierra en breve resumen las verdades dogmáticas de la revelación para uso de los fieles. Sin embargo, no contiene todas las verdades que debe saber el cristiano, sino las principales que debe conocer para salvarse.

El misterio de la Santísima Trinidad enseña que en Dios hay unidad de naturaleza y trinidad de personas. Pero como misterio o cosa oculta, el cristiano debe creerlo sin pretender comprenderlo con su humana y limitada inteligencia.

San Agustín da la siguiente explicación de este misterio: «Dios Padre es inteligencia y es voluntad; como inteligencia, tiene una idea de sí mismo que, por ser concebida por El, puede llamarse Hijo. Esta idea que en nosotros sería un accidente, es substancia; pero como no puede haber más que una substancia divina, este Verbo es Dios. Como voluntad, Dios ama al Verbo, como el Verbo igualmente le ama a El. Ese amor no puede ser accidente, sino que, como la idea divina, ha de ser substancia, y, por lo tanto, Dios. Este es el Espíritu Santo, que por ser amor del Padre al Hijo y del Hijo al Padre, se dice que procede de ambos.»

Las personas de la Santísima Trinidad

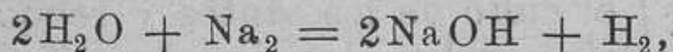
son: Padre, Hijo y Espíritu Santo, cada una de ellas es Dios; pero no son tres Dioses, sino un solo Dios, aunque sean tres las personas distintas.

S.



QUIMICA

Hidrógeno.—La obtención de este gas monovalente puede hacerse descomponiendo el agua en el voltámetro, o descomponiéndola por el hierro, o echando limaduras de cinc en agua acidulada (1). También puede obtenerse descomponiendo el agua por los metales alcalinoterosos, como son el sodio y el potasio:



reacción que da hidrato potásico e hidrógeno.

Si se descompone el vapor de agua por medio del carbón al rojo, también se obtiene hidrógeno.



que da, además de hidrógeno, óxido de carbono.

Las propiedades del hidrógeno son: es incoloro, inodoro, insípido; pesa catorce veces menos que el aire; arde con llama pálida, produciendo una temperatura muy elevada, y mezclado con el aire o el oxígeno, produce una mezcla detonante. Para demostrar cada una de estas propiedades podemos valernos de alguna o algunas experiencias sencillas.

Prueba de la combustibilidad.—En un frasco donde se esté produciendo el hidrógeno (2), se pone un tubo afilado que deje salir un tenue dardo de ese gas, y aplicándole una cerilla se encenderá. La llama será pálida, porque la combustión del gas es muy completa. Si queremos ampliar esta experiencia, pondremos encima de la llama una campana de cristal, y al poco rato podremos observar que las paredes de la campana están cubiertas de gotitas de agua: es el agua que se produce al combinarse el H. que arde con el O. del aire. Esta experiencia se hace más vistosa si las paredes de la campana se han espolvoreado con yeso, permanganato u otra sustancia muy

colorante, pues entonces salen de la campana hilos de agua teñidos de color.

Armonía química.—Puede hacerse una experiencia muy vistosa introduciendo esa misma llama de H. en un tubo de vidrio de dos o tres centímetros de ancho y treinta o cuarenta de largo. Entonces la llama produce un sonido como de silbato, que se llama *armonía química*.

Este fenómeno no es exclusivo de la llama del H., sino general a la de todos los gases inflamables. Está producido por la vibración del aire del tubo, que se transmite a la pared del mismo. Puestos en vibración, produce este sonido. Su estudio, más que a la química, pertenece a la teoría de los tubos sonoros.

Prueba de su poco peso.—Un litro de H. normal, que se llama *Kritha*, pesa 0,08995 gramos. Es, por tanto, más ligero que el aire. Puede fácilmente probarse esta ligereza tomando una campana llena de H. y poniéndola boca arriba, tapando la salida con otra campana boca abajo. Al cabo de un momento podremos observar que todo el H. de la de abajo pasó a la de arriba, lo que patentiza que es menos pesado que el aire. De ahí su aplicación a los globos aerostáticos. Por esta causa, también si a una disolución espumosa de jabón le inyectamos una corriente de H., se forman unas burbujas que escapan y elevan rápidamente en el aire.

Elevada temperatura de combustión.—Como todos los gases que arden por combustión completa, la llama del H. es muy pálida, pero produce una gran cantidad de calor. Para probar esto basta con aplicar a la llama un tubito de vidrio, y notar que se funde casi instantáneamente. Lo mismo, aunque con un poco más de tiempo, le sucede a un alambre fino de platino.

Por esta alta temperatura de su combustión, se ha aplicado el H. en el llamado *soplete oxídrico*, donde se quema el H. en una atmósfera de oxígeno, con cuyo aparato se han llegado a obtener enormes temperaturas que han llegado a fundir metales de difícil fusión, y que industrialmente han podido conseguir la *soldadura autógena*, que es la que tiene lugar entre dos planchas metálicas, de plomo, por ejemplo, sin la intervención de otro metal. Para conseguir esta soldadura se someten las dos láminas, des-

(1) Véase *Tratado elemental de Química*, por don Victoriano F. Ascarza.

(2) En lo sucesivo representaré el hidrógeno por su símbolo H.

pués de bien limpias, a la acción del oxígeno, que produce una fusión localizada en sus bordes, que da lugar a la soldadura, sin peligro de que el resto de la masa se reblandezca. Si se pasa una barrita del mismo metal por la unión, se consigue mayor solidez en la soldadura, la cual, por el hecho de ser autógena, es más resistente a la acción de los agentes químicos.

Prueba de la falta de color, olor y sabor.—Basta, para probar su falta de color, con observar su diafanidad, su transparencia perfecta. Para probar la falta de olor y de sabor precisa que el H. sea muy puro, es decir, que no lleve consigo otros cuerpos que oscurezcan estas propiedades. Si el H. es puro, es sencilla la prueba, pues basta con acercarse a la nariz o la lengua para comprobar que no tiene olor ni sabor alguno.

Mezclado con el oxígeno o el aire, produce mezcla detonante.—En la práctica hay que evitar siempre, por peligrosa, esta mezcla; pero su experiencia se puede conseguir sin peligro haciendo llegar a un depósito en que haya una pequeña disolución de jabón otra pequeña cantidad de O., y otra, doble que ésta, de H., con el fin de que estén en la proporción H₂O. Si en estas condiciones se prende fuego a la espuma, la detonación es muy grande.

Puede hacerse esto con una mezcla de H. y aire, pero entonces necesitan estar en la proporción de cinco de aire para dos de H., y la explosión en este caso es mucho menos intensa.

B.



EJERCICIOS DE ALGEBRA

(Para las definiciones y parte teórica, véase *Tratado de Algebra*, por Ascarza. Cinco pesetas.)

1.º Sumar los polinomios.

$$2a^2b^2 + 4ab^2 - b^3$$

$$7a^2b - 5ab^2 + 4b^3$$

Para sumarlos se escriben uno a continuación de otro con los mismos signos, y, por tanto, la suma será

$$2a^2b^2 + 4ab^2 - b^3 + 7a^2b - 5ab^2 + 4b^3$$

con lo cual está hecha la operación en

Algebra. Ahora procede, si se quiere, reducir los términos semejantes, y hecho esto, queda

$$2a^2b^2 - ab^2 + 3b^3 + 7a^2b$$

que es la suma reducida a su más sencilla expresión.

2.º Restar del primer polinomio dado el segundo. Para ello escribimos el primer polinomio tal como se nos da, y a continuación el segundo, cambiando a éste el signo de todos sus términos, y resulta

$$2a^2b^2 + 4ab^2 - b^3 - 7a^2b + 5ab^2 - 4b^3$$

con lo cual está hecha la sustracción. Reduciendo los términos semejantes queda

$$2a^2b^2 + 9ab^2 - 5b^3 - 7a^2b$$

Para hacer la prueba, sumemos a este resultado el segundo polinomio y tendremos el primero.

3.º Aplicar las reglas anteriores a los números 43.058 y 17.530 expresados polinómicamente, representando $d = 10$.

$$43.058 = 40.000 + 3.000 + 50 + 8 = 4d^4 + 3d^3 + 5d + 8;$$

$$17.530 = 10.000 + 7.000 + 500 + 30 = d^4 + 7d^3 + 5d^2 + 3d.$$

Haciendo la suma tendremos

$$4d^4 + 3d^3 + 5d + 8 + d^4 + 7d^3 + 5d^2 + 3d$$

y reduciendo los términos semejantes resulta

$$5d^4 + 10d^3 + 5d^2 + 8d + 8;$$

y como el término $10d^3$ tiene un coeficiente que llega a 10, se convierte en d^4 y quedará

$$6d^4 + 5d^2 + 8d + 8 = 60.000 + 500 + 80 + 8 = 60.588.$$

Si ponemos los números en la forma ordinaria aritmética, tendremos

$$43058$$

$$+ 17530$$

$$60588$$

Al escribir el segundo sumando con el mismo signo, aplicamos la regla algebraica de escribir el segundo con los signos que tiene a continuación del primero; al sumar las cifras que están en columna, hacemos, sin darnos cuenta, la reducción de términos semejantes, porque ellas son potencias iguales de la base del sis-

tema, que es 10, y por tanto son semejantes (decenas con decenas), etc.

4.º La resta se hace lo mismo, pero la lugar a números negativos: sean los dos mismos números, y tendremos

$$4d^4 + 3d^3 + 5d + 8 - d^4 - 7d^3 - 5d^2 - 3d$$

y reduciendo resulta

$$3d^4 - 4d^3 - 5d^2 + 2d + 8 = 30.000 - 4.000 - 500 + 20 + 8 = 25.528.$$

No es corriente usar números con cifras positivas y negativas, pero es posible, está admitido en estudios de un plano más elevado, y, algunas veces, tiene aplicaciones útiles. Así, el número que traduce directamente el polinomio residuo o diferencia es

$$3d^4 - 4d^3 - 5d^2 + 2d + 8 = 3\bar{4}.5\bar{2}8 = 25.528.$$

Los números $\bar{4}$ y $\bar{5}$ quieren decir que es menester restarlos. En algunos casos, el uso de números con algunas de sus cifras negativas es ventajoso, porque permite simplificar operaciones, como hemos de ver en algunos ejercicios.



Preguntas y respuestas.—1.ª Tema 203. Una amable suscriptora nos pregunta qué sabemos de «Varrón», en la pregunta «Varrón y Séneca» de este tema.

—Sin duda, esto obedece a una errata del cuestionario, porque el tema dice «Varrón y Séneca», lo cual es ya muy distinto.

Marco Terencio Varrón, a que el tema 203 se refiere, fué lo que ahora decimos un polígrafo romano en el siglo I antes de Jesucristo.

Hijo de familia distinguida, se educó en Atenas y fué algún tiempo condiscipulo de Cicerón. Se relacionó también con Pompeyo, se asoció a su causa política y vino a España, donde peleó contra César.

De regreso a Roma se retiró a su quinta de Túrculum, donde se dedicó exclusivamente al cultivo de las letras.

El emperador Augusto le tuvo en grande estima, y cuando murió Varrón (año 26 a. de J. C.) el emperador hizo colocar su busto en la biblioteca fundada por Asinio Polión «al más sabio de los romanos».

Se cuenta que escribió sobre 80 obras, que componían unos 300 volúmenes, pero no quedan de ellas sino fragmentos en otras obras de sus comentadores. Entre estas obras las había sobre antigüedades y filosofía, y en éstas, sin duda, ideas generales sobre educación referentes al pueblo griego, muy dignas de estima.

Fué un escritor prolífico, pero ni en filosofía ni en pedagogía alcanzó los méritos de Séneca y Quintiliano.

MANUAL DEL MAESTRO por D. Victoriano F. Ascarza

Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.ª edición forma un tomo de 470 páginas, 115 más que la anterior, y está puesto a la venta en todas las librerías de España al precio de

5,00 PESETAS EJEMPLAR

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 3.—Real orden aclarando errores de copia padecidos por este periódico oficial en la Real orden de 16 de julio último sobre creación de Escuelas nacionales.—(28 agosto.)

—Otra resolviendo en la forma que se indica instancia de doña Francisca Ortiz Espejo, Maestra de Sección de la Escuela graduada de la Magdalena, de Granada.—(28 agosto.)

—Otra ídem a doña Dolores Galván y Davó, en virtud de concurso de traslado, Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.—(31 agosto.)

Septiembre 4.—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituída en Griñón (Madrid) por D. Julián Morón y Antón.—(17 agosto.)

—Anunciando haber sufrido extravío el título de Maestra de Primera enseñanza elemental, expedido a favor de doña Clementina García Pastor.—(27 agosto.)

Septiembre 5.—Real orden disponiendo se clasifique como benéfico docente, de carácter particular, la Fundación denominada Maestría de Azcárate, instituída en dicho pueblo (Navarra) por D. José Fermín Valerdi.—(29 agosto.)

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación denominada «Colegio de Nuestra Señora de la Consolación», instituída por el excelentísimo señor marqués de Corvera en Huéscar (Granada).—(3 septiembre.)



28 AGOSTO.—R. O.—CREACION DE ESCUELAS.—Como aclaración a la Real orden de 16 de julio último («Gaceta» del 25), sobre creación de Escuelas nacionales, y para rectificar errores de copia padecidos por la «Gaceta de Madrid» en la relación a que dicha Real orden se refiere,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se entiendan eliminadas de la citada relación las Escuelas que en la

misma figuran con los números 146 y 190, por haber sido creadas con anterioridad, debiéndose a duplicidad de las peticiones el haberlas creado nuevamente; que la de Casás, Ayuntamiento de Mugaros (Coruña), núm. 472, es unitaria de niños y no de niñas; que en el Ayuntamiento de Cambre (Coruña), núm. 153, para su anejo Sigrás, se crean dos unitarias, una de niños y otra de niñas; que en el de Vedra (Coruña), núm. 400, para Puente Ulla, se crean igualmente dos unitarias; en el agregado Torres de Arriba y de Abajo, del Ayuntamiento Valle de Hoz de Arriba (Burgos), número 398, solamente una, de asistencia mixta, servida por Maestro; una unitaria de niñas, en Velada (Toledo), núm. 402; para el casco de Vélez-Rubio (Almería), núm. 403, se crean tres Escuelas, una unitaria de niños y dos de niñas; en Ventas con Peña Aguilera y Villatobas, ambos Ayuntamientos de la provincia de Toledo, números 407 y 414, respectivamente, una unitaria de niños para cada uno de ellos; para Présaras, Ayuntamiento de Vilasantar (Coruña), núm. 408, una mixta, a cargo de Maestro; una unitaria de niños en Villafranca del Cid (Castellón), número 410; en András, perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra), núm. 411, una mixta, regentada por Maestro; otra de igual clase, también regida por Maestro, en Couz, Ayuntamiento de Villayón (Oviedo), núm. 415, y, finalmente, en Zahinos (Badajoz), tres Escuelas: una de niños, una de niñas y otra de párvulos.—(Gaceta 3 septiembre.)

28 AGOSTO.—R. O.—NOMBRA MIEN-TOS.—Vista la instancia de doña Francisca Ortiz Espejo, núm. 5.041 del primer Escalafón, Maestra de Sección de la Escuela graduada de la Magdalena, de Granada, reclamando contra la propuesta de doña Antonia Piera Zamorano, para el cargo de Regente de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras de la citada ciudad:

Resultando que la señora Ortiz Espejo fundamenta su reclamación en que habiendo solicitado la plaza de referencia, considera vulnerado el mejor derecho que le asiste para ocuparla, segun

lo dispuesto en los artículos 73, 91 y 92 del Estatuto vigente del Magisterio:

Resultando que la señora propuesta para el cargo de Regente de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras de Granada, vacante por resultas del nombramiento hecho para la de Cádiz, ocurrida ésta en el año 1923, doña Antonia Piera Zamorano, solicitó la plaza mencionada en el segundo semestre de 1923, y la reclamante, doña Francisca Ortiz Espejo, en el primero de 1924:

Considerando que de haberse resuelto en su día todo el movimiento del año 1923 no habría lugar a la reclamación, toda vez que la Sra. Ortiz no era peticionaria ni podía serlo, por carecer en aquella fecha de condiciones para ser concursante, y que el retraso en la Administración, en buenos términos de derecho, no puede beneficiar a peticionarios de semestres posteriores, con perjuicio de solicitantes anteriores, como se hace constar en la Real orden de 12 de julio de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, se ha servido disponer se desestime la instancia de doña Francisca Ortiz Espejo y se confirme la propuesta para el cargo de Regente de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras de Granada a favor de doña Antonia Piera Zamorano.

En su consecuencia, y por ocupar las resultas de este nombramiento, se confirman asimismo a doña Lidia Santaenoz Galindo para el cargo de Regente de la Escuela práctica graduada de Palencia y a doña Dolores Maizterra Doray, para el de Maestra de Sección de la misma Escuela, desestimándose la reclamación interpuesta contra esta última adjudicación por doña Petra Gil de Castro, por

reunir la Sra. Maizterra sobre la reclamante la segunda condición de preferente que establece el artículo 90 del vigente Estatuto del Magisterio. Las interesadas deberán posesionarse de sus respectivos destinos el día 10 de septiembre próximo.—(Gaceta 3 septiembre.)

29 AGOSTO.—R. O. — FUNDACION BENEFICA.—Se dispone:

1.º Que se clasifique como benéfico-docente, de carácter particular, la fundación denominada «Maestría de Azcárate», instituída en dicho pueblo (Navarra) por D. José Fermín Valerdi.

2.º Que se confirme en el Patronato de la misma al designado por el fundador, con las obligaciones y derechos de que se hace mérito.

3.º Que se dé noticia de esta resolución a las Autoridades mencionadas en el art. 45 de la Instrucción de 24 de julio de 1913.

4.º Que acto seguido se promueva el expediente especial a que se contrae el artículo 54 de la iterada Instrucción para transmutar los fines de la Manda; y

5.º Que el metálico expresado en el último considerando se invierta como en el mismo se determina.

El metálico a que se hace referencia es:

Una lámina intransferible de Instrucción pública, núm. 1.919, expedida en 1.º de abril de 1899, por un capital de...	1.006,25
En efectivo metálico en poder del Patronato...	1.500,00
También en metálico en poder del Patronato, a quien las entregó D. Juan Espolosín...	335,00
Total...	2.841,25

(Gaceta 5 septiembre.)

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.